

tades legales,

Decreto.

Ord. único.

Concedese la licencia de sesenta días renunciables solicitada por el Sr. Abraham Serrano C., para separarse del cargo de Secretario del Síndico General de Beneficencia, que venía desempeñando, y nómbrase en su reemplazo, en interinidad por el término de la licencia al Sr. Alberto Serrano Durán.

Expedido en Bucaramanga, a treinta y uno de Enero de mil novecientos treinta y cinco.

El Secretario encargado del Despacho,



José M. Méndez
Pedro Méndez

Decreto No. 13 de 1935.

(Enero 31)

Por el cual se hace un nombramiento en interinidad.

El Alcalde de Bucaramanga, en uso de sus facultades legales,

Decreto.

Ord. único.

Nómbrase en interinidad, Agente de segunda clase al servicio Municipal al Sr. Juan de Dios Sepa.

Comuníquese al nombrado y déle posesión.

Expedido en Bucaramanga, a treinta y uno de Enero de mil novecientos treinta y cinco.



El Secretario encargado del Despacho,

José M. Méndez
Pedro Méndez